



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Guadalix de la Sierra, a 23 de septiembre de 2020, siendo las 18:20 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE)

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Víctor Almenara Fernández (PP)

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Antonio González de la Torre (CS).

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa:

Secretario:

D^a. Ana Otal García



1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS DE 15 Y 31 DE JULIO DE 2020

1.1.-Acta del pleno de 15 de julio.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, se refiere al acta del Pleno del 15 de julio, en ese acta pone que retiró la moción presentada por su grupo referente al Centro del día, cuando en realidad lo que ha hecho su grupo ha sido posponer su presentación para una votación futura. El Presidente le responde que toda propuesta que se retira puede presentarse en cualquier momento, y en este caso sabe que se va a volver a proponer y la tiene presente. Sabe que el grupo Vox volverá a traerla al Pleno cuando crea que sea el momento para volver a presentarla. Aun así, se llega al acuerdo de modificar la palabra “cancelada,, por “pospuesta,,.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13): 6 (PSOE); 3 (PP); 2 (CS); 1(VOX); 1(AG)

Votos en contra (0):

Abstenciones (0):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión plenaria de 15 de julio de 2020.

1.2.-Acta del pleno de 31 de julio de 2020

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13): 6 (PSOE); 3 (PP); 2 (CS); 1(VOX); 1(AG)

Votos en contra (0):

Abstenciones (0):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión plenaria de 31 de julio de 2020.

2º.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

D^a Bárbara Montero Lombao, toma la palabra y apunta que en el decreto de Alcaldía 297, aparecen dos factura de Jandri-bus. Quiere saber qué servicios ha solicitado el Ayuntamiento a esta empresa. D^a Cristina Herranz Pradillo, aclara que una de las facturas hace referencia a los servicios de autobús que se prestaron para el campamento de verano, para el traslado de



los niños al club náutico. La otra factura fechada en junio, de mayor importe, corresponde a servicios prestados al Club de fútbol.

D^a Bárbara Montero Lombao, dice que en Decreto de Alcaldía 298, habla sobre la subvención para el equipamiento de la Casa de la Juventud. Quiere saber si finalmente se ha solicitado. El Presidente le informa que se ha solicitado efectivamente para el equipamiento de este edificio municipal, concretamente para un proyector, y una serie de equipamiento que actualmente no dispone la Casa de la Juventud. D^a Cristina Herranz Pradillo, toma la palabra y dice que la subvención va a tardar en notificarse su concesión, pero que se ha solicitado en plazo y únicamente se está a la espera de la resolución.

Toma la palabra D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, para hablar sobre el Decreto de Alcaldía 320. Este Decreto hace referencia a la urbanización de las Cumbres. En este Decreto se le concede a esta urbanización privada la autorización para poder llevar a cabo de manera aérea, es decir con postes, la distribución de fibra óptica. Quiere conocer por qué ahora se le autoriza, qué es lo que ha cambiado. Le consta que llevan años luchando por conseguir esta autorización, y celebra que finalmente lo hayan conseguido, pero piensa que se podría haber llegado antes a este desenlace si el asesor jurídico del Ayuntamiento hubiera actuado más activamente en el tema.

El Presidente le responde que la posición del Ayuntamiento no ha cambiado, lo que ha cambiado ha sido disposición de la Comunidad de Madrid, que finalmente cede al Ayuntamiento la autoridad para poder decidir sobre esta instalación aérea. Se aclara que durante el tiempo que lleva este gobierno no se ha solicitado por parte de esta urbanización la instalación de estos postes, porque son ellos, como urbanización privada que son, los que tiene que solicitar al Ayuntamiento aquellos servicios que crean oportunos. Si que se ha tenido con esta urbanización numerosas reuniones para acercar posturas y aconsejarles sobre qué hacer al respecto, siempre prestando la colaboración oportuna por parte del Ayuntamiento. La urbanización de las Cumbres se ha dirigido Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para solicitar que se le concediera al Ayuntamiento la potestad de decidir sobre este tema. El Presidente ha firmado un Informe en el que se les informa, ya teniendo el beneplácito de la Comunidad de Madrid, que no hay inconveniente para que acometan esta obra la empresa Telefónica, que es la encargada de instalar dichos postes. Hasta el momento no se han pronunciado esta urbanización, ni hay ninguna solicitud para la



instalación. Entienden, desde el Ayuntamiento, que tendrán que formar una Junta de vecinos y reunirse con la empresa que acometerá la obra. Desde el Ayuntamiento, una vez recibida esta solicitud agilizará los trámites para la concesión de la obra, y en su opinión no cree que tarden más de un mes, en conceder el permiso, una vez que esta haya sido solicitada.

Le responde el Presidente al D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, sobre la tardanza de esta resolución, ya que es un problema que la urbanización arrastra desde hace más de 30 años. Si no se ha hecho antes es porque hay vigente una ordenanza municipal que lo impide. Pero por encima de una ordenanza municipal está una decisión de la Comunidad de Madrid. En torno al año 2008/2009, la Comunidad de Madrid instó a todos los Ayuntamientos a modernizar todas las ordenanzas para adecuarlas a las necesidades siempre cambiantes de los vecinos. Nuestra legislación en este ámbito es de 1998. Se entiende que se tendría que haber adaptado, pero no se hizo en aquel momento. En el próximo Pleno se va a presentar la modificación de estas normas subsidiarias, que recoge un nuevo Plan General para Guadalix de la Sierra. Este nuevo plan se quiere presentar a la Comunidad de Madrid, con la que se celebrará una reunión el próximo 6 de octubre.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, apunta que le han remitido una documentación donde se apunta que el Ayuntamiento se negaba a concederles este permiso, cuando sí era posible dárselo, según una norma de telecomunicaciones publicada en el BOE que explícitamente se autorizaba a las zonas que no contasen con instalación soterrada la posibilidad de la instalación aérea. El Presidente insiste que el Ayuntamiento no puede ir en contra de las normas subsidiarias que están en vigor. Si el Ayuntamiento da permiso para hacer una obra que incumple una norma subsidiaria, se estaría incurriendo en un delito. Pero si lo apoya la Comunidad de Madrid, que tienen la última palabra, entonces si se puede dar este permiso. Pero hasta junio no se ha pronunciado al respecto. De ahí todo este retraso.

Para que esta urbanización pudiera disponer cuanto antes de teléfono el Ayuntamiento en una de las muchas reuniones con los representantes de la urbanización, se les ofreció costear parte de la obra de soterramiento de la instalación de la fibra, a lo que se opusieron.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, pregunta quién va a costear la obra de la instalación de los postes. El Presidente le responde que la empresa Telefónica, y que el Ayuntamiento sólo les concede la licencia de obra y la cobra.



D^a María de las Nieves Valentín Hernández, pregunta si es posible tener la memoria de todas las asociaciones que se han inscrito en el Ayuntamiento, para poder hacer un seguimiento de sus gastos, e ingresos, del personal con el que cuentan, y de objetivos que persiguen, y así justificar el dinero que reciben por parte del Ayuntamiento y hacer un control sobre el gasto destinado a sufragar a estas asociaciones de una manera objetiva. El Presidente le responde que no todas las asociaciones están registradas ni se recogen todos estos datos. De hecho, uno de los puntos a tratar en el actual Pleno es aprobar el Reglamento de cómo hacer este registro, qué datos se tienen que recoger, y unificar registros para que todas las asociaciones de manera objetiva reciban fondos del Ayuntamiento.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, dice que hay asociaciones que están recibiendo fondos, y que deben estar justificados de algún modo, independientemente que se haga este registro que es muy necesario.

El Presidente le informa que actualmente están recibiendo fondos la asociación de GuadalCat, y la Asociación de Mujeres (que recibe 190 € anuales). Después están recibiendo fondos el Club Deportivo de fútbol, y la Escuela de Música Municipal. Aunque no se haya aprobado aún el reglamento, ya se están pidiendo justificaciones a todas aquellas asociaciones que están recibiendo fondos, para saber sus objetivos y donde va destinado el dinero. Saber en definitiva a quién se le va a ayudar y lo que aporta la asociación al municipio.

D^a Cristina Herranz Pradillo, toma la palabra y explica que, una vez se apruebe el Reglamento de Asociaciones para el municipio, se contactará con todas las asociaciones para que aporten toda la información requerida. Se les pedirá una memoria a final de año para comprobar todo lo que hayan hecho.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández pregunta si todas las asociaciones que soliciten dinero lo van a recibir. D. Raúl Elvira, toma la palabra y le informa que no tiene por qué. En el punto cuatro de este nuevo Reglamento que se trae hoy al Pleno, se recoge que a partir de ahora se va a aprobar un fondo en el presupuesto general destinado a asociaciones. En función de las Asociaciones registradas se optará a un porcentaje de estos fondos en función de los proyectos que presenten.



D. Daniel González Rubio, pregunta si las ayudas históricas, que hasta el momento han estado recibiendo las asociaciones, se van a seguir recibiendo de la misma forma o por el contrario van a entrar en el porcentaje al que alude D. Raúl Elvira. De. Raúl Elvira le informa que entraría en ese porcentaje, porque lo que se pretende es ayudar a todas las Asociaciones que así lo soliciten, después de estudiar cada caso y ver lo que aporta al municipio. Los fondos que reciba cada asociación no serán iguales para todas las asociaciones, por ejemplo, el gasto que tiene la Asociación de Mujeres de Guadalix de la Sierra no es comparable con el gasto del Club Deportivo de Guadalix. El crear este reglamento no conlleva recortar el gasto para ayudar a las Asociaciones de Guadalix, sino que su objetivo es controlar y justificar estos gastos, puesto que es dinero de todos los vecinos y hay que repartirlo de la manera más homogénea posible en función de los objetivos perseguidos.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2019.

El Presidente informa que D. Javier Escalona, el interventor que ha elaborado la Cuenta General no ha podido asistir al Pleno, pero que D.ª Ana Otal, la Tesorera del Ayuntamiento puede aclarar cualquier duda que le plantee los Concejales presentes.

D.ª Bárbara Montero Lombao, pregunta cuándo se celebró la Comisión informativa de Hacienda. Le informan que fue en julio.

Tanto D.ª Bárbara Montero Lombao, como D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, tienen todavía que revisar la cuenta, y tienen varios puntos que aclarar.

D.ª Ana Otal, dice que en la Comisión Informativa de Hacienda donde se presentó la Cuenta General se aclararon las dudas sobre la misma. Pero entiende que este documento además de extenso es complejo y que hay que preguntar al Interventor para entenderla y comprenderla. Se ofrece para aclarar cualquier duda que se tenga. Se tiene que presentar esta Cuenta antes del 1 de octubre, y para presentarla tiene que haber sido aprobada en Pleno.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, toma la palabra e informa que en dicha Comisión el Interventor hizo una exposición de la Cuenta muy extensa, pero con muchos conceptos técnicos difíciles de asimilar.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

En estos dos meses ningún Concejal ha contactado con el Interventor para solventar ninguna duda.

D. Raúl Elvira, toma la palabra y explica que ha habido un movimiento de 7.700.000 € entre ingresos y gastos y a final de año hay 3.000.000 de €, que es el ahorro que está depositado en la cuenta corriente del Ayuntamiento.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7): 6 (PSOE); 1 (AG)

Votos en contra (1): 1 (VOX)

Abstenciones (5): 3 PP; 2 (CS)

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, este Ayuntamiento Pleno por mayoría,

ACUERDA

PRIMERO. - APROBAR la Cuenta General del Ejercicio 2019, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- REMITIR la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.»

4º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES VECINALES.

D^a. Bárbara Montero Lombao, dice que le parece muy necesario aprobar este reglamento para poder tener un control sobre todas las Asociaciones del municipio.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente toma la palabra y dice que aprobación de dicho reglamento, va a ser un punto de inflexión para potenciar el asociacionismo. Y dar el mensaje de objetividad y transparencia a la hora de dar fondos a las asociaciones que se inscriban. Siempre se hará en base a los objetivos que persigan, y siempre con unos criterios unificados.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, le parece una muy buena idea y muy necesaria. Y espera que se animen a formar Asociaciones los vecinos de Guadalix de la Sierra, para poder realizar el mayor número de actividades que beneficien al municipio.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, toma la palabra y dice que también le parece una idea estupenda, pero le faltan datos al no haber recibido el acta de la Comisión donde se habló de este tema. No la ha recibido porque primero se tiene que aprobar en la siguiente Comisión, aún no celebrada. De cualquier modo, justifica su voto de abstención por no disponer de todos los datos. El Presidente le dice que el Ismael, el Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), es la persona que ha elaborado el reglamento, y que cualquier duda, se pueden dirigir a él. También a través del Presidente, por medio de un correo, se puede concertar una entrevista con este Agente, y resolver cualquier duda.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, también le parece una gran idea esta iniciativa para promover el asociacionismo, y así evitar irregularidades en la creación de las Asociaciones, como hasta ahora estaba habiendo, y evitar comportamientos interesados y partidistas.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12): 6 (PSOE); 3(PP); 2 (CS); 1(AG)

Votos en contra (0):

Abstenciones (1): 1 (VOX)

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría de los miembros presentes y visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, y en base al artículo 22.1 de la LRBRL,

ACUERDA



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

PRIMERO. -APROBAR inicialmente el REGLAMENTO DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES VECINALES cuyo texto figura en el expediente administrativo.

SEGUNDO. -Exposición pública del referido reglamento en el tablón de anuncios municipal y BOCM por espacio de treinta días hábiles, al efecto de la presentación de alegaciones y sugerencias, a tenor de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local.

Simultáneamente, publicar el texto de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. -Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D^a Bárbara Montero Lombao, dice que ha hablado con el Vicesecretario para preguntarle por las actas de julio. El Presidente le informa que por motivos de vacaciones se han ido acumulando borradores de actas de Juntas y Comisiones celebradas en verano, que finalmente tiene que dar el visto bueno el Vicesecretario, actualmente de vacaciones. En cuanto regrese la semana que viene se enviarán a todos los concejales todas las actas atrasadas. Pide disculpas por la demora.

D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre el proceso de concurso oposición abierto para tres operarios de servicios varios. Uno de los requisitos es estar en posesión del carné B, pero también aparece como requisito ser mayor de 16 años. Esto le parece incongruente. El Presidente le informa que toda oposición no puede excluir a nadie que tenga derecho a trabajar, y la ley dice que todo aquel mayor de 16 años está en edad de trabajar. De ahí que se incluya a todas las personas mayores de 16 años. D^a Bárbara Montero Lombao, dice que



conoce varios casos de personas que no pueden optar a estas plazas por carecer del permiso de conducir. No entiende por qué es imprescindible. El Presidente le responde que para el Ayuntamiento es fundamental que cumplan este requisito. Servicios varios, implica moverse por todo el municipio. D. Raúl Elvira apunta que estos puestos son puestos fijos y que las personas que obtengan las plazas tendrán una relación laboral hasta su jubilación con el Ayuntamiento. No son contratos temporales. No se debe incorporar de forma definitiva a personas que no cuente con la movilidad necesaria para poder ejercer correctamente su trabajo. Aparte de este requisito, no se han pedido muchos más. Los estudios requeridos son los básicos.

D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre los tres contratos de interinidad que se han hecho a tres operarios. Pregunta sobre los criterios seguidos para esta contratación. El Presidente le contesta que estos tres contratos van a tener la misma duración que los contratos de bolsa de empleo. D^a Bárbara Montero Lombao pregunta que si se presentan esta tres personas al concurso oposición van a tener más puntos. Le responden que no. La experiencia laboral en el Ayuntamiento se valorará igual para todos los candidatos que así lo acrediten. Lo ideal sería que las tres plazas las consiguieran vecinos de Guadalix de ahí que se puntúe la experiencia laboral dentro del Ayuntamiento.

D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta por qué no se les invitó cuando vino el Consejero a la inauguración de la piscina cubierta. Cree que la cooperación al completo debería haber estado en esa inauguración. El Presidente pide disculpas por esa no invitación. Desconocía que tenía que haberlo hecho. Para él fue una reunión más de trabajo, en la que vino un Consejero para conocer unas instalaciones realizadas a través de un Plan financiado con fondos de la Comunidad de Madrid. Lo consideró como una visita de obras, y no como una inauguración. En la nota de prensa de la Comunidad de Madrid, utilizaron la palabra inauguración. Y el Ayuntamiento copió esa nota de prensa por no entrar en conflicto. Para el Ayuntamiento no era una inauguración, de hecho, la piscina ya había sido utilizada durante el verano para dar servicio a los campamentos. Ni se cortó ninguna cinta ni fue un acto oficial, ni se colocó ninguna placa. Para el Ayuntamiento la piscina no se ha inaugurado oficialmente. Pide de nuevo disculpas, pero insiste que no hubo ninguna mal intención por su parte.



El Presidente le informa que mañana va a reunirse con el Director General de Vivienda y Rehabilitación, el 6 de octubre al Director General de Urbanismo, hace dos semanas estuvo reunido con el Director General de Ganadería y Agricultura. Tiene reuniones con mucha frecuencia, y a esta no le dio la importancia que le está dando el resto de los Concejales. El Presidente y su equipo asumen perfectamente que estas obras no las inició su gobierno, y apunta que el día que se inaugure la Plaza, no tendrá ningún inconveniente de llamar al equipo de gobierno anterior.

D^a Bárbara Montero Lombao, no comparte su opinión. A ella le llegó la invitación de la inauguración, a través de su partido político. El anunció decía que el Consejero de la Comunidad de Madrid venía a inaugurar la piscina cubierta y visitar la Biblioteca Municipal. Y no entiende por qué no hubo invitación por parte del Ayuntamiento. El Presidente insiste en que la palabra “inauguración,, no se dijo cuando se comunicó con la empresas Mistral, encargada de la gestión del servicio de la piscina climatizada para avisar de la visita del Consejero. D. Raúl Elvira, dice que hay que recordar que estamos en tiempos de COVID y que no ha habido inauguración como tal. Cuando pase todo esto queda pendiente de inauguración la Plaza, la Oficina de Turismo, La Biblioteca, y también la piscina.

El Presidente le informa que cuando Carmen Velasco (jefa de protocolo del gabinete del consejero).se puso en contacto con el Ayuntamiento no le dijo que el Consejero venía a inaugurar la piscina. Le indica a D^a Bárbara Montero Lombao, que pregunte el motivo de que no llegase esa información al Ayuntamiento.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, dice que le han preguntado vecinos por la ausencia del resto de concejales en la inauguración. La confusión aparece porque en las redes sociales se lee que se ha inaugurado la piscina. El Presidente aclara que se limitaron a copiar la nota de prensa de la Comunidad, pero insiste que no lo consideraron inauguración, puesto que la piscina llevaba funcionando dos meses.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, toma la palabra y dice que debería el equipo de gobierno gestionar mejor la organización de los eventos, para que no ocurra lo que ha acontecido. El Presidente vuelve a pedir disculpas por no saber que debería haber invitado a todos los concejales, y a partir de ahora se les invitará a todo acontecimiento o reunión que se produzca, y serán los concejales quien determinen si acudir o no.



D. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, le parece lamentable que se esté discutiendo sobre si se invita o no a inauguraciones de instalaciones municipales durante tanto tiempo. Esto dice muy poco de los políticos. Le parece más importante el hecho de quién vino a hacer la presunta inauguración. El Consejero es el Ex Alcalde de Alcorcón, que está envuelto en muchos casos de corrupción. Este dato lo comentó con el Presidente después del evento, y supo entonces que el Presidente desconocía los cargos a los que se enfrenta este Consejero.

D. Daniel González Rubio, toma la palabra y pregunta por la situación del Antonio, el profesor de piano, de la Escuela de Música. D^a. Cristina Herranz Pradillo, le responde que, con motivo del traslado de la biblioteca, hasta ahora ubicada en la Casa de la Juventud, en la planta de arriba, al nuevo edificio, se le ofreció el espacio que iba a quedar libre a la Escuela de Música. En este edificio hay una aula de piano, donde hasta el momento, Antonio ha impartido clase a un número elevado de alumnos. Desde la Escuela de Música y desde el Ayuntamiento se le ha propuesto a esta persona incorporarse a la Escuela de Música, conservando tanto los alumnos como los horarios. Pero Antonio ha declinado la oferta. Por la labor de 39 años que ha hecho en Guadalix se le ha mandado una propuesta para que conserve sus clases, pero ubicando su aula en la sala de espejos del Edificio Polivalente, una aula mucho mejor que la que actualmente utiliza. Por el momento no hay respuesta por parte de Antonio. Pero independientemente de su decisión, el aula de piano de la Escuela de Música llevará su nombre “Antonio Zamora,, para reconocer todo el trabajo realizado durante tantos años.

D. Raúl Elvira toma la palabra y apunta que nunca se le ha cobrado nada a Antonio por ocupar un espacio público para realizar sus clases, y el afinamiento del instrumento corre a cargo del Ayuntamiento. Lo hacen porque entienden que es un gran activo para el pueblo.

D. Daniel González Rubio, dice que agradece la postura que ha tomado el Ayuntamiento en este tema, porque tenía entendido que la única alternativa que se le ofrecía era entrar a formar parte de la Escuela de Música. Ahora, independientemente de la decisión que tome, sabe que tiene alternativas para seguir dando clases en caso de desistir al ofrecimiento de unirse a esta escuela.



D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, toma la palabra y habla sobre el homenaje que se hizo a los voluntarios que participaron en labores durante el estado de alarma por motivo de la pandemia. En un principio se habló de hacer un homenaje conjunto, para voluntarios, Protección Civil, Guardia Civil, Policía Local y todos los ciudadanos que ayudaron durante el confinamiento. Pero por motivos sanitarios, se tomó la decisión de hacer varios eventos por separado, dando las conmemoraciones por separado a Protección Civil, a los voluntarios, y a la Guardia Civil y al resto de los Cuerpos de Seguridad del Estado. A su entender ha quedado deslucido el homenaje, y desde su partido se propuso el posponer el evento hasta que la situación sanitaria mejorase. Además, hace alusión a la ausencia en el homenaje de Alex Sánchez Fernández. Le consta que fue una persona que tuvo un protagonismo muy importante a la hora de ayudar durante el confinamiento.

Por otro lado, quiere saber qué ocurrió con el Homenaje que a D. Jose Antonio Fernández. Sabe que estaba convocado en una fecha, pero se tuvo que suspender.

El Presidente le responde sobre los homenajes que se celebraron. Es una opinión respetable, que no comparte. A título personal no cree que quedasen deslucidos. No se tomó la decisión de retrasarlos, porque el equipo de gobierno entendió que era el momento de hacer este homenaje. Con respecto a la ausencia de Alex, en ese momento no pertenecía a Protección Civil, pero sí se le concedió su reconocimiento como voluntario. Eso no quiere decir que no sea merecedor de esa medalla, pero no formaba parte de la Protección Civil durante el confinamiento.

En el tema del homenaje a Jose Antonio, se pospuso eel evento, y se buscó una fecha en septiembre, pero la situación sanitaria ha empeorado considerablemente con respecto a agosto. De ahí que aún no haya fecha prevista. Quieren hacer un homenaje en condiciones y por eso aún no tiene fecha prevista.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, puntualiza que el deslucimiento al que se refieren no es porque quedase más o menos bonito el evento, sino por el hecho que no pudieran familiares y amigos asistir al acto para acompañarlos. Al Presidente le hubiera gustado que hubiera sido un acto más multitudinario, pero las circunstancias no lo permitían. De cualquier manera, y después de hablar con los homenajeados, la labor que hicieron la hicieron porque les salió de manera natural, y no esperaban un reconocimiento alguno. Por eso piensa que no dieron



importancia al hecho de que no hubiera gente. No necesitan público porque trabajan desde la humildad.

D Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta por la semana de las “No fiestas,,. Cree que entre semana la situación no ha sido alarmante, pero que, el sábado día 12 de septiembre, hubo demasiado desfase en la zona de la plaza Consistorial. Han recibido muchas quejas de vecinos y hosteleros, diciendo que ellos cumplen la normativa, cerrando a la hora estipulada y cumpliendo las normas de seguridad. Se llamó a los municipales y no intervinieron en las mesas donde habían más de 10 personas, sin mascarillas. Ciudadanos está preparando un documento que van a pasar por registro, dirigiéndose a la Jefatura de Policía para saber si es posible conocer todas las denuncias formuladas a Ciudadanos y comercios en el último mes para conocer estas cifras y saber la situación real. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta al Presidente si ha llegado hasta él estas denuncias de los vecinos. El Presidente le responde que sí, pero no entiende por que necesitan saber el número de multas puestas, cuando hay que ser constructivos y dar ideas y propuestas para mejorar las situaciones, no solicitar datos para después criticarlos, o juzgar que han sido pocas denuncias tramitadas. D. Alexis Isidro Ortega, lo que quiere conseguir recabando estos datos, es constatar que lo que le han comentado sobre la inactividad de la policía ante actuaciones de vecinos que no cumplían con la normativa estipulada, sobre distanciamiento y medidas de seguridad, no es cierto, y que la verdad es que sí multaron a estos vecinos. El presidente dice que es una acusación muy fuerte acusar a un funcionario de su inactividad y que su trabajo no tiene por qué ser constatado por un partido político conociendo las multas que se pusieron aquel día. D. Alexis Isidro Ortega, lo que está pidiendo es conocer la situación real y en base a eso proponer soluciones. Otras de las quejas que reciben de los vecinos es la inseguridad, y el menudeo y tráfico de drogas. Por eso quieren proponer una comisión de seguridad, El Presidente dice que existe una Junta Local de seguridad que se celebra cada seis meses donde participa el Alcalde y representantes de Protección Civil y Policía Local. Pero le parece una buena idea crear una Comisión de Seguridad, para que se aporten todas las ideas que ayuden a aumentar la seguridad en el municipio.

Dª Bárbara Montero Lombao, pregunta si realmente hubo ese desfase en la plaza el sábado 12 de septiembre. Quiere saber si a la 1:00 de la mañana había algún bar abierto. El Presidente le



responde que el informe policial dice que no. Personalmente el Presidente no estaba, pero cree el informe policial, y no lo pone en duda. D. Raúl Elvira si estaba, y confirma que un bar cerró a las 24:00 y los otros dos cerraron a la 1:00.

El Presidente dice que existe un protocolo durante la semana de las Fiestas y la anterior, en la que cada hora una pareja de policía se pasaba por cada establecimiento para ver la situación, rellenando un acta. Piensa que se ha hecho un buen trabajo. Puede que haya habido algún altercado puntual, y que en un momento dado se juntasen más de 10 personas. Hay muchos bares, y la extensión del pueblo es grande. Pero le parece muy arriesgado juzgar la situación y el trabajo de la Policía, a través de unas fotografías colgadas en las redes sociales.

D. Raúl Elvira dice que no discute que haya tráfico de drogas y menudeo, pero no se puede decir que el pueblo sea inseguro. No ha habido ningún caso de atraco o robo, y no hay que confundir a los vecinos diciendo que el pueblo es inseguro. El Presidente informa que está previsto la incorporación de tres nuevos agentes de Policía municipal en los próximos dos años para reforzar el servicio y poder cubrir el 24 por 7 , y dar más servicio y cobertura al ciudadano. Para el equipo de gobierno es un pilar fundamental el servicio que presta la Policía, porque la seguridad es prioritaria. Desde el inicio de la legislatura se nombró a un Jefe de policía y se ha invertido en dar el mejor servicio posible. Y ahora se va a reforzar con la incorporación de estos tres nuevos agentes.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez habla sobre Pablo Durán, el antiguo responsable de Protección Civil. Le ha pedido que lea en el Pleno una carta que pregunta si la ha recibido todos los Concejales. El Presidente dice que a él personalmente no le ha pedido que la lea. Pero no pone inconveniente en que proceda a su lectura. La carta está fechada en el 10 de septiembre del 2020. En la carta informa los hechos siguientes: el 27 de agosto pasa un escrito por registro dirigido al responsable de Protección Civil, cargo que recae en El Excelentísimo Alcalde. En el escrito registrado una persona solicita la aclaración de una situación de una instrucción dada por el jefe de servicio el sábado 22 de agosto de 2020, instrucción que se recibe por radiotelecomunicaciones. Esta persona opina que dicha instrucción va en contra de los preceptos legales, tanto de la Comunidad de Madrid, como del Ministerio de Sanidad. El desencuentro se produce cuando desde Jefatura de policía le indican que este escrito podría haber ido dirigido a ellos por otros medios y no por registro. Según Pablo Durán, si no hubiera seguido este cauce hubiera incurrido en una infracción del Código Penal. D. Pablo Durán a la



vista de estos hechos y vistas estas discrepancias, entre ambos cuerpos, cree que debe poder su cargo a disposición del Ayuntamiento para que nombre otro encargado de Protección Civil. El Presidente toma la palabra y dice que la carta resume un tema interno de trabajo común del Cuerpo de la Policía Local y Protección Civil. El Presidente no cree oportuno hablar de este tipo de asuntos en el Pleno, porque no cree que hablar de estas cosas ayude al buen funcionamiento del pueblo. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez dice que su único objetivo ha sido ser la voz en este Pleno de Pablo Durán, para presentar su renuncia de coordinador de Protección Civil. El Presidente está esperando que llegue de sus vacaciones el Vicesecretario para que le diga la manera de proceder en este caso, si es efectivamente el Pleno el órgano que tiene que aprobar o no su dimisión, y quién es el encargado de nombrar un nuevo coordinador. Por lo que saben, este nombramiento está firmado por el Antigo Alcalde, por lo que se tiene dudas de si el Pleno interviene en este nombramiento.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez finaliza su intervención diciendo que su grupo está para ayudar en todo lo necesario previendo las duras semanas que se avecinan. El Presidente le agradece su ofrecimiento, pero le gustaría una mayor proactividad por parte de los grupos de la oposición, y no sólo ofrecer su ayuda cuando se les requiera, sino que la ofrezcan directamente haciendo propuestas constructivas, iniciativas... D. Alexis Isidro Ortega Sánchez le dice que así lo hará y que, en esta segunda ola del Corona Virus, se mostrarán mucho más activos.

D. Antonio González de la Torre, tienen dos preguntas. La primera es saber si el Ayuntamiento ha previsto alguna intervención en las calles del municipio, en donde cuando llueve se producen balsas de agua. Muchas de dichas calles, quedan intransitables, como denuncian muchos vecinos. Por ejemplo, ocurre en la Calle Mayor, y en la Calle Residencial Jardín. Toma la palabra D. Pedro Felipe Pulmariño Martín, y le informa que la empresa Viales y Obras Públicas, S.L, ha sido la primera empresa con la que se ha hablado de estas reparaciones en la calzada. Se ha visitado con esta empresa las zonas en donde es necesario acometer estas mejoras. La zona más conflictiva es la de Residencial Guadalix, el resto sería solo arreglar bacheados, por ejemplo, una deficiencia en el tramo en zona en la parada de autobús en la Calle de Alejandro Rubio, en el lado derecho. El lunes a las 10:00 de la mañana se reunirá con otra empresa para estudiar todas estas zonas. De esta manera se dispondrá de



dos presupuestos para reparar estas zonas. Se hará una propuesta de gasto para que sea revisado por el Vicesecretario. El Presidente dice que para tener un presupuesto real tienen que estudiarse varias zonas del pueblo, ver las calles que están mal, e ir priorizando. Cuando se disponga de esos presupuestos y si queda partida para afrontarlo se realizarán las obras en este año. Si no, se tendrá que sacar al año siguiente un concurso, licitar y adjudicar. D. Antonio González de la Torre, trasladará a los vecinos que se está trabajando para solucionar estos problemas.

La segunda pregunta que formula al equipo de gobierno es si tienen previsto hacer trabajos de mantenimiento y restauración de la senda que transcurre por la carretera vieja del pantano, en la carretera de la Ermita, en concreto quieren saber si se van a sustituir los paneles informativos deteriorados que informan sobre la flora y fauna, si se va a reponer el mobiliario urbano dañado, y si se va a intentar disminuir el tráfico por esta carretera masivamente utilizada por los vecinos, debido al cierre de los parques y jardines de la zona. En ocasiones se produce aglomeraciones de vehículos y peatones y creen que puede ocurrir un accidente.

El Presidente le informa que el tema del tráfico lo está estudiando la Policía Local para ver cómo se puede disminuir la velocidad y el tráfico en esta carretera. No se puede prohibir el paso de coches porque tienen muchos el acceso de sus viviendas y fincas por esta vía. La Policía está elaborando un pequeño anteproyecto, y hubo una reunión antes del verano con todas las Administraciones Públicas que tienen relación con esta zona del embalse pero el Presidente informa que durante el verano se ha reunido con representantes de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, Canal de Isabel II, el Ayuntamiento de Pedrezuela, ... con el objeto de ordenar el pantano y su ámbito, es decir, puntos de basura, mobiliario urbano, accesos, puntos de pesca, se habló con el guarda del coto,... La próxima semana se va a tener una segunda reunión para traer las propuestas que cada Ayuntamiento y cada ente público implicado quiera exponer.

D. Antonio González de la Torre, dice que una vez que el Club de Montaña funcione una de las propuestas de su partido hará, será que los socios del club de montaña se encarguen en alguna medida del mantenimiento de la senda de esta zona.

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín, toma la palabra y dice que a principios de verano se recibió un pedido. Para el año que viene se volverá a hacer un estudio de todo lo que haya que sustituir o restaurar. De momento habla de las cantidades que se suministrará hasta final de



año: Quince papeleras modelo urbano de media luna; cinco bancos de madera tipo rústicos para los caminos; diez papeleras rústicas para los caminos, y siete bancos urbanos. La idea es ubicar bancos en las avenidas principales o avenidas secundarias. Y en lo que queda de su legislatura, su objetivo será colocar papeleras en las avenidas principales cada 100 metros, y dependiendo de la vía secundaria o terciaria, colocar papeleras cada 200 o 300 metros.

D. Antonio González de la Torre, pregunta por la incidencia del Covid en el municipio. Según sus fuentes la tendencia es que ha ido empeorando a lo largo de las semanas. La semana pasada se contabilizó 28 casos, esta semana 32. Quiere que le expliquen el comunicado donde se dice que hay menos contagios que la semana pasada. El Presidente le informa que se habla de contagios activos. El Presidente entiende que la gente opine sobre el tema, pero pide a los concejales, que no ayuden a crear un entorno de crispación. Entienden que este es el momento de estar unidos para ayudar y no para cuestionar el trabajo de los demás. D. Antonio González de la Torre, a pesar de estar apuntado en la Red de voluntarios, aprovecha para ofrecer su ayuda para repartir mascarillas, o todo lo que haga falta. El Presidente dice que los datos publicados son los que son, las estadísticas son públicas, y no se están falseando ningún dato. No disponen de los datos del centro de salud, por la ley de protección de datos. Hay vecinos que dicen que quedan 90 pruebas por hacer. Este dato lo desconoce el Ayuntamiento. El Jefe de Policía ha ido a una reunión con IFISE (El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias) y le han dicho que van a intentar hablar con Salud Pública para ver si estos datos se los pueden facilitar a la Policía Local y poder así trabajar. D. Antonio García confirma que ha hablado con el Jefe de Policía y le trasladó la misma información.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, habla sobre la Federación Madrileña de Municipios, a la que pertenece Guadalix de la Sierra, y por la que se paga una cuota de 360 €. El 10 de septiembre se tuvo una reunión para ver si se iba a unir al proyecto de ceder al Gobierno Central parte del dinero que tengan los municipios de su superávit, en el caso de Guadalix de la Sierra, se estaría hablando de 3.000.000 de €. Quería saber cuál es la postura que tiene el Ayuntamiento sobre esta cuestión, si han firmado la propuesta, aunque sabe que finalmente esta medida no ha salido adelante porque muchos municipios se han negado a prestar sus remanentes al Gobierno Central. Su grupo político sugiere que no se pertenezca a esta Federación, en su opinión no aporta nada a Guadalix, y supone solo gastos. El Presidente



le informa que no llegó a firmar nada y no habían definido su postura al respecto. La Tesorera da fe de ello.

En cuanto a la cuestión de no formar parte de la Federación de Municipios, pregunta a D^a María de las Nieves Valentín Hernández si su opinión es que no sirve para nada formar parte de esta Federación. D^a María de Las Nieves Valentín Hernández le confirma que esa es su opinión. El Presidente le dice que es todo lo contrario, y que son todo beneficios para el municipio el pertenecer a esta federación. La unión hace la fuerza y actuando a través de esta federación se consiguen muchas cosas para el municipio, muchas subvenciones y ayudas. Le preparará un informe para acreditar todo lo que se consigue a través de esta Federación. Se enviará por correo electrónico toda la información. El Presidente aclara que la última decisión para entregar los ahorros al Gobierno Central es del Ayuntamiento, y en cualquier caso, la Federación no puede obligar a ningún Ayuntamiento a adherirse a este plan. D. Raúl Elvira explica este plan que propone la Federación, no era ninguna idea descabellada. Había que poner como plazo fijo 1.000.000 € y durante 15 años no podías recuperar el dinero. Al cabo de ese periodo de tiempo recuperabas el 1.000.000 de € y 345.000 € más. Actualmente el tener el dinero en una cuenta de depósito le cuesta al banco un 0,5% del capital depositado, es decir, 5000 euros le cuesta a todos los vecinos tener depositados en un banco el remanente. Prestando al Gobierno Central el dinero depositado en la cuenta se conseguiría obtener un rendimiento a ese dinero. Era una forma de poder disponer de estos fondos que en la actualidad por la ley de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto que impera no se puede tocar. Ahora, se está hablando de poder disponer de parte de este dinero, cumpliendo una serie de requisitos. Esto aún no se ha confirmado. La opción que ofrecía la Federación D. Raúl Elvira piensa que era muy buena, porque incorporabas un remanente a las cuentas de una gran cuantía, 345.000 a los 15 años. Insiste que ahora, solo produce gastos el tener el dinero depositado en un banco y es muy complicado disponer de él. La postura del Ayuntamiento era esperar si esta iniciativa salía adelante en el Congreso de los Diputados. Y en caso de que hubiera salido adelante, que no fue así, se estuvo pensando que era muy arriesgado dejar de disponer de 1.000.000 de € durante un periodo de tiempo tan largo.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, pregunta si se van a retomar las reuniones para proseguir con el proyecto para abrir el Centro de Mayores. El Presidente le informa que ahora no es el momento, con la situación que se está viviendo. Y no le tienen como un objetivo a corto plazo. D^a María de las Nieves Valentín Hernández le dice que entiende que no se abra



ahora, sino que solicita es seguir elaborando este proyecto, seguir pidiendo autorizaciones, pero por supuesto cuando abra será de forma segura. Se acuerda que se agendará esta reunión para proseguir con este proyecto tan necesario para el municipio.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, a colación con lo dicho de la Federación de Municipios da unas cifras. La cuota para pertenecer a esta Federación es de 0.05 € por habitante al año, según acuerdo de la Junta de Gobierno del 18 de diciembre de 2008, lleva 12 años seguidos sin cambiarse la cuota. Esto se traduce que la cuota anual es de unos 360 € al año. Hay tan solo un 5% de los municipios españoles que no pertenecen a la Federación de municipios. En la última publicación de la Federación, varios Alcaldes de la formación del PP alagan lo conseguido a través de esta Federación. Considera que la moción presentada por el Grupo Vox, no atiende a la verdad, ya que dice que se obligaba a ceder el dinero ahorrado de los vecinos, cuando ni se cedía, puesto que se iba a conseguir rentabilizar este préstamo, y tampoco se obligaba a que se hiciese. La última decisión la toma el Ayuntamiento. Ninguna asociación está por encima de una autonomía municipal. No se extiende más porque finalmente esta moción no se va a presentar. Dice que hay 5 municipios españoles gobernados por el grupo Vox que pertenecen a la Federación de Municipios. Se ha informado y en ninguno de estos municipios se ha presentado esta moción de Vox, solo en aquellos municipios donde no gobiernan, es donde se ha solicitado salir de dicha asociación. D^a María de las Nieves Valentín Hernández le responde que le parece muy interesante lo que le ha dicho, pero que no presenta esta moción, puesto que finalmente no ha salido adelante esta medida en el Congreso de los Diputados, y que únicamente quería conocer la postura del Ayuntamiento en caso de haber salido adelante. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, se preparó todos estos datos para contentar a esta moción, pero si no la presentan por su parte mucho mejor.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por el convenio con la BESCAM (Brigadas Especiales de Seguridad), cuando entra en vigor el nuevo convenio. El Presidente le contesta que a partir de enero de 2021. Actualmente están en la fase de redacción del nuevo convenio.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por la plaza del Interventor, si está libre. El Presidente le informa que el Interventor está de vacaciones y que el 1 de octubre la plaza



quedará libre. Se ha publicado el anuncio en el Colegio Oficial de Interventores que la plaza queda libre.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, habla sobre el quiosco de prensa, ubicado en la Calle Alejandro Rubio. No ha estado pagando la tasa de ocupación de espacio público durante todo el tiempo que estuvo dando servicio. Se le dijo que pagase estas tasas atrasadas. No le ha interesado cancelar esta deuda y por ese motivo lo deja. La última noticia que tiene es que se iba a sacar a concurso. El Presidente le responde que aún no se ha sacado a concurso. Lo que hay que hacer es tirar el quiosco actual, poner uno nuevo y sacarlo a concurso.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por qué se invierte en pistas de voleibol y de tenis. Le responde que es una demanda de los vecinos, que actualmente se desplazan a otros municipios para practicar estos deportes.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, agradece que por fin se haya contratado un Técnico de Medio Ambiente, fundamentalmente para cumplir con la ley sobre la elaboración de un inventario de árboles, y muchas otras labores que son necesarias en el municipio. El Presidente le informa que efectivamente es muy importante. De momento disponemos de este técnico durante 6 meses, a través de una subvención de la Comunidad de Madrid.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por la siguiente Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente. El Presidente le responde que en cuanto venga el Vicesecretario se pondrá una fecha para la siguiente Comisión en la que ya podrá participar el Técnico de Medio Ambiente.

Pregunta D. Juan Enrique de la Fuente Barrio por la petición del servicio de urgencias. comentó D. Raquel Romero Serrano en anteriores sesiones, que faltaban unos datos para elaborar un proyecto. Que en un principio que iba a solicitar un CUE, pero aconsejados por los sanitarios se optó por solicitar un 24*7. Quiere saber en que estado se encuentra esta petición. D^a Raquel Romero Serrano, le informa que se mandó una carta a la Viceconsejería pidiendo sobre todo pediatra. En esa carta se habla también de la posibilidad de pedir un servicio de 24*7 que se quiere instalar en el Centro de Salud. Pero aún no se ha mandado un



proyecto formal solicitándolo, porque Pablo, el actual coordinador de Protección Civil quería participar, y hace aproximadamente 10 días les hizo llegar las ideas que quería aportar al proyecto. Se está elaborando este proyecto, y se mandará en breve. El Presidente informa que todo esto pasa por que la Comunidad de Madrid de su beneplácito, tanto del Consejero como de Director General.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta si se sabe por qué no asistieron los miembros del AMPA del Consejo Escolar a la Junta que se tuvo en el Instituto. D.^a Cristina Herranz Pradillo, le informa que finalmente la asociación se ha disuelto.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta por la subvención que se solicitó para contratar a desempleados de larga duración. El Presidente le responde que ya se ha contratado a las 18 personas en sus diferentes perfiles, uno de ellos es el Técnico de Medio Ambiente.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta por la recogida de los tapones que se están depositando en el contenedor den forma de corazón que se ha colocado a la entrada del colegio. El Presidente le responde que están a la espera de firmar un convenio. Va a nacer una nueva asociación con miembros del Proyecto Teresa. Tienen unos objetivos muy buenos y se les informará de todo esto más adelante al resto de los Concejales. De momento los tapones los están recogiendo empleados municipales, pero es temporal. D.^a Marta Peñas Allas está buscando la manera de gestionar esto de la manera más eficiente. La gestión la llevará el Ayuntamiento. La Fundación Seur recoge los tapones, pero ya no hace nada más. Se está valorando varios convenios para elegir el mejor.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, traslada finalmente una duda que le han hecho. Pregunta sobre la forma de canalizar la ayuda solidaria a través del Ayuntamiento durante la pandemia. Muchas personas quieren conocer si sigue la labor de todos estos voluntarios, junto con Cáritas. El Presidente le informa que ya se les ha convocado para programar las posibles actuaciones. Pero el funcionamiento será el mismo que en la etapa del confinamiento. Habrá un número de teléfono donde podrán llamar y solicitar la ayuda que necesiten, ya sea medicinas, comida, ... De momento no funciona este teléfono a la espera de cómo evolucione el tema. En número de teléfono va a cambiar y el nuevo aún no se ha publicado. En cuanto sea



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

necesario se publicará este teléfono para que las personas que necesiten ayuda puedan solicitarla.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, finalmente dice que todas las medidas de voluntariado, del Plan Reactiva son muy buenas, pero que muchas familias no van a poderse recuperar y hay que hacer una ayuda más prolongada en el tiempo. El Presidente le responde que es prioritario desde el inicio de su legislatura ayudar a los vecinos promoviendo principalmente el empleo. Y en estos momentos en mayor medida si cabe.

Finalmente reitera que las puertas del Ayuntamiento están abiertas para todos los concejales para que puedan consultar cualquier documento. Y poder acceder a todo el trabajo que se están realizando, decretos... Total transparencia para que toda la corporación acceda a toda la documentación

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, solicita un curso para poder utilizar el programa que está implantado en el Ayuntamiento. No le parece que sea intuitivo, y no sabe utilizarlo.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio dice que se iba a hacer un curso para los empleados municipales, y que se invitaría al resto de concejales a asistir. El Presidente informa que este curso lo imparte la Comunidad de Madrid y de momento no se ha impartido. D^a María de las Nieves Valentín Hernández solicita que algún trabajador les enseñe a utilizar esta aplicación. El Presidente le informa que toma nota y va a intentar que personal del Ayuntamiento enseñen la utilización de la aplicación al resto de los concejales de la corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20:35 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra